



INFORMACION GENERAL	
Título del Informe:	INFORME DE SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO EXTERNOS E INTERNOS
Oficina, Área o Dependencia Evaluada:	INDERSANTANDER
Fecha:	Enero de 2025
Nombre y cargo del líder del Proceso:	Ariel Fernando Rojas Rodriguez- Director Héctor Fabian Mantilla Remolina- Sub Administrativo y Financiero Layla Fadia Assiz Lizarazo- Subdirector Operativo Juan Andrés Suarez Gutiérrez -Jefe Oficina jurídica Ramiro Andrés Blanco Rincón- Asesor de Planeación Luz Delina Silva – PU-Presupuesto Claudia Stella Diaz Garcia- P.U-Contador Gricelda Pulido Jaimes – P.U-Tesorerera Esneider Rojas Gutiérrez-Técnico Administrativo-Almacén Oscar Arturo Salazar Torres – P.U-Deporte Social Comunitario Ramiro Andrés Pabón Martínez – P.U-Alto Rendimiento

OBJETIVOS

Evaluar la gestión y cumplimiento de los planes de mejoramiento internos y externos vigentes; externos suscritos ante la Contraloría General de Santander y los internos de las auditorías realizadas por la oficina de Control Interno del Indersantander; en promoción del autocontrol, la autogestión y autorregulación para el cumplimiento de las acciones correctivas establecidas y la efectividad del mejoramiento aplicado.

ALCANCE

Planes de mejoramiento de la vigencia 2024; y auditorías especiales de la Contraloría General de Santander 2024. Así también los planes de mejoramiento de las vigencias 2024 suscritos como resultado de las auditorías internas realizadas por parte de la oficina de Control Interno del Indersantander.

MARCO LEGAL

Artículo 12 de la Ley 87 de 1993: Establece las funciones de los auditores internos dentro del Sistema de Control Interno en las entidades públicas y establece el seguimiento y evaluación de las recomendaciones dadas y el mejoramiento del sistema de control interno.

Artículo 2.2.21.5.3 del Decreto Nacional 648 de 2017: establece los roles de las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces entre los cuales están enfoque hacia la prevención, evaluación y seguimiento, entre otros.

METODOLOGIA

Con base en los planes de mejoramiento suscritos ante la Contraloría General de Santander y los suscritos mediante las auditorías internas, se realizó seguimiento



trimestral al cumplimiento de las acciones de mejora propuestas, con corte al 31 de Diciembre de 2024; las cuales se evaluaban en promedio y proporción en la ejecución de lo programado y al tiempo establecido para el cumplimiento de la acción de mejora propuesta, los resultados del seguimiento se fundamentaron en los soportes presentados por los responsables de las acciones.

DESARROLLO

Dentro de las actividades de seguimiento y evaluación adelantadas por la oficina de Control Interno, están las de realizar el Seguimiento de Avance de los Planes de Mejoramiento suscritos ante la Contraloría General de Santander y los suscritos por las auditorías internas.

Este seguimiento fue llevado a cabo a través del análisis de información y reporte de los avances presentados por los responsables gestores de las acciones en el drive diseñado para la consolidación y presentación de los soportes de la ejecución de las acciones de mejora, respectivamente para cada plan de mejoramiento suscrito ante la CGS y los internos.

Las acciones de los Planes de Mejoramiento fueron revisadas y según lo evidenciado en los soportes presentados se verificó el estado de las acciones correctivas establecidas en cada Plan de Mejoramiento.

Se aplicó como escala cuantitativa de evaluación, rangos que van desde el 0% hasta el 100%, proporcionales al tiempo avanzado de ejecución y la respectiva meta establecida.

Para el presente seguimiento, éste se aplicó a los planes de mejoramiento producto de auditorías internas se tienen seis (6) Planes de Mejoramiento consolidados los cuales corresponden a las auditorías de: Alto rendimiento, Contratación 1, Contratos Pendientes por Liquidar 1, Gestión de Talento Humano, Gestión Documental y Gestión Financiera.

Así también, a los planes de mejoramiento, suscritos ante el ente de control se tienen consolidados cuatro (4) Planes de Mejoramiento, los cuales corresponden a la auditoría Financiera y de Gestión # 0064 de Agosto 5 de 2024 vigencia 2023; auditoría de actuación especial de fiscalización denuncia DPD 24-010-SIA ATC 192024000014 (esgrima) y auditoría actuación especial de fiscalización # 007 de abril 26 de 2024 vigencia 2021-2024 (transformadores) y auditoría Financiera y de Gestión 2022.

1. PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER

A continuación, se presenta el seguimiento del Plan de mejoramiento consolidado, de la Contraloría General de Santander, el cual se compone de los planes de mejoramiento vigencia 2022, 2023, los especiales 2021-2024; indicando que las acciones de mejora del Plan de mejoramiento de la vigencia 2022, dieron término por plazo de ejecución el 20 de junio de 2024.

A continuación, se presenta el análisis del plan de mejoramiento consolidado y vigente, de evaluación por la Contraloría General de Santander. Del seguimiento al Plan de mejoramiento consolidado, se identifican los siguientes resultados:



- En totalidad el Indersantander presenta 69 acciones de mejora en el consolidado de los planes de mejoramiento vigentes (vigencia 2022, 2023, dos especiales 2021- 2024).
- El promedio de la gestión de cumplimiento de las 69 acciones es del 83%, de lo cual cabe indicar que del plan de mejoramiento vigencia 2022 (17 acciones) ya venció su tiempo de ejecución, así también para los planes de las auditorías especiales 2021 – 2024 (8 acciones) y del plan de mejoramiento de la vigencia 2023 (33 acciones).
- De las 69 acciones, solo 11 se encuentran vigentes, próximas a vencerse en febrero y son relacionadas con el plan de mejoramiento formulado para la vigencia auditada 2023.
- Se tienen 17 acciones por debajo del promedio del 80%, el cual es el mínimo considerado como satisfactorio por la CGS, al momento de la evaluación del cumplimiento del Plan de mejoramiento, en desarrollo de la próxima auditoría a realizarse por el ente de Control. De las 17 acciones se tienen cuatro acciones con 0% de avance.

Ver anexo 1 - **plan de mejoramiento consolidado 69 acciones de mejoramiento**

Continuamente en el análisis individual de cada plan de mejoramiento, que componen el consolidado de la CGS, me permito indicar:

Plan de mejoramiento Vigencia 2024 – CGS

Este plan de mejoramiento presenta 22 observaciones, las cuales tienen 44 acciones correctivas y alcanzó los siguientes resultados al seguimiento realizado, en proporción a la meta establecida y al tiempo de ejecución programado:

- ✓ Veintisiete acciones presentan cumplimiento del 100%
- ✓ Nueve acciones entre el 50% y 80% de avance
- ✓ Cuatro acciones con promedios por debajo del 50% de avance.
- ✓ Cuatro acciones sin avance, con porcentaje del 0%; de las cuales tres ya están vencidas para su ejecución.
- ✓ El promedio de cumplimiento de la ejecución del plan de mejoramiento es del 75% y tiene acciones vencidas sin cumplir y próximas a vencerse en el mes de febrero.

Ver anexo 1 - **plan de mejoramiento consolidado vigencia 2023**



Plan de mejoramiento Auditoría Especial de Fiscalización 2021-2024 – CGS (Esgrima)

Este plan de mejoramiento presenta una observación, la cual tiene cuatro acciones correctivas y alcanzó los siguientes resultados al seguimiento realizado, en proporción a la meta establecida y al tiempo de ejecución programado:

- ✓ Cuatro acciones presentan cumplimiento del 100%
- ✓ El promedio de cumplimiento de la ejecución del plan de mejoramiento es del 100% y ya su plazo de ejecución está cerrado.

Lo anteriormente indicado, se puede observar en el anexo 1 - **plan de mejoramiento consolidado vigencia 2021 - 2024.**

Plan de mejoramiento Auditoría Especial de Fiscalización 2021-2024 – CGS (Transformadores)

Este plan de mejoramiento presenta una observación, la cual tiene cuatro acciones correctivas y alcanzó los siguientes resultados al seguimiento realizado, en proporción a la meta establecida y al tiempo de ejecución programado:

- ✓ Cuatro acciones presentan cumplimiento del 100%
- ✓ El promedio de cumplimiento de la ejecución del plan de mejoramiento es del 100% y ya su plazo de ejecución está cerrado.

Lo anteriormente indicado, se puede observar en el anexo 1 - **plan de mejoramiento consolidado vigencia 2021 - 2024.**

Plan de mejoramiento Vigencia 2022 – CGS

Este plan de mejoramiento presenta diez observaciones, las cuales tienen diecisiete acciones correctivas y alcanzó los siguientes resultados al seguimiento realizado, en proporción a la meta establecida y al tiempo de ejecución programado:

- ✓ Catorce acciones presentan cumplimiento del 100%
- ✓ Dos acciones con avance entre 90% y 97%
- ✓ Una acción con porcentaje del 70%
- ✓ El promedio de cumplimiento de la ejecución de este plan de mejoramiento es del 97% y cerró su tiempo de ejecución, con respecto al tiempo de programación el 25 de junio de 2024.

Lo anteriormente indicado, se puede observar en el anexo 1 - **plan de mejoramiento consolidado vigencia 2022.**



2. PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS – OFICINA DE CONTROL INTERNO

En el presente informe se expone el seguimiento a seis (6) planes de mejoramiento suscritos ante la oficina de control interno, los cuales son de la vigencia a diciembre de 2024, respectivamente así:

RELACIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS

No	Proceso/ Unidad auditable	No de Observaciones	No de Acciones Correctivas	Suscrito / Inicio	% de avance	Observación
1	Alto Rendimiento	4	6	Agosto 30 2024	100%	El plan de mejoramiento presenta un avance de cumplimiento satisfactorio por lo cual se considera cumplido al corte de seguimiento.
2	Contratación 1	16	16	Diciembre 05 2024	49%	El plan de mejoramiento presenta un avance de cumplimiento concordante al tiempo de ejecución y se encuentra vigente.
3	Contratos pendientes por liquidar - 1	1	2	Mayo 17 2024	75%	El plan de mejoramiento no presenta un avance de cumplimiento satisfactorio y está vencido, por lo cual se cierra y parte de las acciones pendientes pasan al nuevo plan de mejoramiento de la auditoría 2024-2.
4	Gestión Talento Humano	6	6	Diciembre 3 2024	63%	El plan de mejoramiento presenta un avance de cumplimiento concordante al tiempo de ejecución y se encuentra vigente.
5	Gestión Documental	6	9	Diciembre 5 2024	0%	Al corte de seguimiento no presentó avance.
6	Gestión Financiera	4	5	Diciembre 5 2024	8%	El plan de mejoramiento a la fecha de seguimiento se encuentra vigente, sin embargo, no presenta avance satisfactorio.

A continuación, se presenta el análisis de cada uno de los planes de mejoramiento internos suscritos y vigentes:

Plan de mejoramiento Alto Rendimiento – 2024

Este plan de mejoramiento presenta cuatro observaciones, las cuales tienen seis acciones correctivas y alcanzó los siguientes resultados al seguimiento realizado, en proporción a la meta establecida y al tiempo de ejecución programado:

- ✓ Seis acciones presentan cumplimiento del 100%.
- ✓ El promedio de cumplimiento de la ejecución del plan de mejoramiento es del 100%

Lo anterior se presenta en el cuadro de seguimiento a continuación:



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - INDERSANTANDER

INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

CÓDIGO: FOC110

VERSION: 02

Página 6 de 20

Número consecutivo del Observación.	Descripción de la Observación.	Acción De Mejora	Meta (Valor relativo y/o Número de veces que de ejecuta la acción)	Unidad de Medida de la Meta (Producto entregable)	Fecha Inicial de la meta	Fecha final de la meta	SEGUIMIENTO DICIEMBRE 31 DE 2024	
							Observaciones	% Avance
1	En el ciclo PHVA que está definido en la caracterización de la oficina de Alto Rendimiento y la carencia de puntos de control que requieren para evitar la exposición a riesgos administrativos, fiscales, y de imagen institucional que pueden afectar la gestión misional e institucional del INDERSANTANDER.	Actualizar la caracterización del ciclo PHVA y puntos de control de los procesos de Alto Rendimiento	1	Caracterización Actualizada	Septiembre 18/2024	Diciembre 30/2024	Se adjunta caracterización actualizada	100%
2	Desactualización del Acto Administrativo por el cual se conforma el Comité de Apoyo Técnico Interdisciplinario, teniendo en cuenta la nueva estructura orgánica de la planta.	Acto Administrativo de derogación del Comité Técnico de Apoyo Interdisciplinario, se asignará al P.U. Alto Rendimiento con el equipo técnico Metodológico	1	Resolución de derogación y asignación al P.U. Alto Rendimiento en apoyo con el equipo Técnico Metodológico.	Septiembre 18/2024	Diciembre 30/2024	Se adjunta la Resolución No. 235 por la cual se deroga la resolución No. 0026 del 17 de febrero de 2020	100%
3	En la documentación solicitada a los deportistas beneficiados del programa incentivos incompleta para la postulación, inclusión, clasificación y/o reafiliación de los deportistas	Expedición de los actos administrativos por el cual se adopta el programa de apoyo y expedición del acto administrativo para la inclusión de los deportistas en el programa de incentivos.	1	Actos administrativos que documenten los requerimientos de inclusión, exclusión y recalificación de los deportistas con sus expedientes.	Septiembre 18/2024	Diciembre 30/2024	Se expedieron las Resoluciones 173 de 2024 por lo cual se adopta el programa de incentivos y adicionalmente se expidió la Resolución No. 154 de 2024 por la cual se reglamenta el programa de incentivos deportistas del ciclo olímpico	100%
		Elaborar un checklist para la organización de los expedientes con la documentación requerida para el programa de incentivos	1	Lista de chequeo	Septiembre 18/2024	Diciembre 30/2024	Se adjunta Hoja de Ruta para la organización de los carpetas de los deportistas	100%
		Documentar un procedimiento para la inclusión y asignación de los deportistas	1	Un procedimiento	Septiembre 18/2024	Diciembre 30/2024	Se realizó la creación del procedimiento para la inclusión de los deportistas al programa de incentivos, publicado en el Dropbox de calidad.	100%
4	La categorización de los deportistas no está descrita en el formato Ficha de Deportista.	Actualización del formato Ficha Deportista con la categorización perteneciente al programa	1	Formato Ficha de Deportista Actualizada.	Septiembre 18/2024	Diciembre 30/2024	Se realizó la actualización de la ficha de deportistas, publicado en el Dropbox de calidad.	100%

Plan de mejoramiento Contratación 1 – 2024

Este plan de mejoramiento presenta dieciséis observaciones, las cuales tienen dieciséis acciones correctivas y alcanzó los siguientes resultados al seguimiento realizado, en proporción a la meta establecida y al tiempo de ejecución programado:

- ✓ Siete acciones presentan cumplimiento del 100%.
- ✓ Dos acciones presentan cumplimiento del 40%.
- ✓ Siete acciones presentan avance del 0%.



- ✓ El promedio de cumplimiento de la ejecución del plan de mejoramiento es del 49%, el plan, a excepción de la acción de mejoramiento número 4 que venció el 31/12/2024, se encuentra vigente y, por ende, presenta avance satisfactorio.

Lo anterior se presenta en el cuadro de seguimiento a continuación:

Número consecutivo del Observación	Descripción de la Observación	Acción De Mejora	Meta (Valor relativo y/o Número de veces que se ejecuta la acción)	Unidad de Medida de la Meta (Producto entregables)	Fecha inicial de la meta	Fecha final de la meta	SEGUIMIENTO DICIEMBRE 31 DE 2024	
							Observaciones	% Avance
1	Dentro del modelo de operación determinado para la gestión del Indersantander, se define la caracterización del proceso de Gestión Jurídica, el cual no describe dentro de las actividades establecidas el desarrollo de la contratación; esta actividad se encuentra definida en la caracterización del proceso de adquisiciones de bienes y servicios. Así también caso contrario los procedimientos, por estar definida la actividad en la caracterización del proceso bienes y servicios, estos deberían estar documentados en este proceso, pero se encuentran documentados en el proceso gestión jurídica, el cual no tiene definida la actividad de contratación en la caracterización.	Actualizar la caracterización que incluye los procedimientos o actividades realizadas en materia de contratación.	1	Caracterización con las actividades de contratación incluidas.	30/08/2024	29/02/2025	Se solicitó a la oficina de planeación, mediante oficio anexo, la Terceración de la caracterización de la gestión Tercerac del Indersantander, con el fin, de incluir la contratación y los procedimientos de la misma, para adaptarse a la funcionalidad actual operativa.	40%
2	Los procedimientos de contratación documentados en el proceso gestión jurídica no están actualizados a la funcionalidad actual operativa aplicado en el desarrollo de la contratación, así también no presentan e identifican puntos de control.	Actualizar procedimientos de contratación con puntos de control.	1	Procedimientos con puntos de control.	30/08/2024	20/02/2025	Se solicitó a la oficina de planeación, mediante oficio anexo, la Terceración de la caracterización de la gestión Tercerac del Indersantander, con el fin, de incluir la contratación y los procedimientos de la misma, para adaptarse a la funcionalidad actual operativa.	40%
4	En lo referente a la publicación de la contratación en la plataforma SECCOP II, se observa: Los Contratos de Prestación de Servicios 060-2024, 054-2024, 057-2024, 058-2024, 063-2024, 067-2024, 068-2024, 070-2024, 073-2024, 074-2024, 075-2024, 091-2024, 082-2024, 084-2024, 089-2024, 090-2024, 091-2024, 097-2024, 098-2024, 100-2024, 107-2024, 112-2024 y, 113-2024, Terceración, pero no se encuentran visibles a la Terceración, y por lo anterior, con respecto a estos contratos, no se cumplió totalmente con el principio de publicidad y transparencia. El documento denominado "INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA PARA T CONTRATO DE PRESTACION DE APOYO A LA GESTION" de los Contratos de Prestación de Servicios 069-2024, 070-2024, 072-2024, 074-2024, 075-2024, 082-2024, 084-2024 y 085-2024, se publicaron sin la firma del Director del "INDERSANTANDER, 2024, 063-2024, 067-2024, 069-2024, 070-2024, 072-2024, 074-2024, 075-2024, 081-2024, 082-2024, 084-2024, 089-2024, 090-2024, 091-2024, 097-2024, 098-2024, 100-2024, 107-2024, 112-2024 y, 113-2024, Terceración, pero no se encuentran visibles a la Terceración, y por lo anterior, con respecto a estos contratos no se cumplió	Depositar la visibilidad del 100% de los contratos suscritos.	100%	Contratos visibles.	30/08/2024	31/12/2024	Se adjunta Tercer, con los contratos realizados en la Oficina Jurídica del 30 de Agosto hasta el 31 de Diciembre, mostrando la visibilidad al 100% de ellos, cumpliendo así con el principio de publicidad y transparencia que la ley obliga.	100%



Número consecutivo del Observación	Descripción de la Observación	Acción De Mejora	Meta (Valor relativo y/o Número de veces que se ejecuta la acción)	Unidad de Medida de la Meta (Producto entregable)	Fecha inicial de la meta	Fecha final de la meta	SEGUIMIENTO DICIEMBRE 31 DE 2024	
							Observaciones.	% Avance.
	totalmente con el principio de publicidad y transparencia							
5	En lo referente a la Declaración de la Contratación en la plataforma SECOP II, se observa Error en la descripción del objeto contractual de los Contratos de Prestación de Servicios 050-2024, 054-2024, 057-2024, 069-2024, 063-2024, 067-2024, 069-2024, 070-2024, 072-2024, 074-2024, 075-2024, 081-2024, 082-2024, 084-2024, 086-2024, 090-2024, 091-2024, 097-2024, 098-2024, 100-2024, 107-2024, 112-2024 y, 113-2024, así Declarar todos los contratos anteriormente relacionados, se digite el siguiente objeto contractual: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADORES DE ALTO RENDIMIENTO PARANACIONAL CON EL FIN DE PREPARAR LOS DEPORTISTAS QUE PARTICIPARAN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".	Realizar una (1) capacitación a los funcionarios y contratistas designados para el cargo en la plataforma del Secop II	1	capacitación en secop II	30/09/2024	15/01/2025	Se realizó capacitación a los contratistas y funcionarios encargados de la plataforma SECOP II el día 10 de Diciembre del 2024, para mejorar el cargue a la Plataforma. Se adjunta material fotográfico, asistencia, y notas de la capacitación.	100%
6	En los procesos contractuales, en el Declarar de hoja de vida aplicado en el formato denominado "ANÁLISIS DE LA HOJA DE VIDA" en el cual se evalúa la idoneidad y experiencia del oferente estipula que, el perfil a contratar es el de un "Tecnólogo en Automatización Industrial", siendo este contrario a los perfiles requeridos en los procesos contractuales de Prestación de Servicios N° 050-2024, 054-2024, 0257-2024, 058-2024, 063-2024, 067-2024, 069-2024, 074-2024, 075-2024, 081-2024, 082-2024, 084-2024, 086-2024, 090-2024 y no se relacionan con el contenido del mencionado documento.	Realizar una (1) capacitación a los responsables de las oficinas gestoras en la documentación de los documentos en la etapa pre-contractual	1	capacitación oficinas gestoras	30/09/2024	10/01/2025		0
7	En lo referente a la publicación de la Contratación en la plataforma SECOP II, se observó error en la descripción del objeto contractual de los Contratos de Prestación de Servicios 050-2024, 054-2024, 067-2024, 058-2024, 063-2024, 067-2024, 069-2024, 070-2024, 072-2024, 074-2024, 075-2024, 081-2024, 082-2024, 084-2024, 086-2024, 090-2024, 091-2024, 097-2024, 098-2024, 100-2024, 107-2024, 112-2024 y, 113-2024, así también todos los contratos anteriormente relacionados, se digite el siguiente objeto contractual: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADORES DE ALTO RENDIMIENTO	Capacitar a funcionarios y contratistas en en las diferentes etapas de los procesos contractuales dando a conocer responsabilidades de los roles establecidos en la plataforma SECOP II	1	Capacitación en Contratación	30/09/2024	15/01/2025	Se realizó capacitación a los contratistas y funcionarios encargados de la plataforma SECOP II el día 10 de Diciembre del 2024, para mejorar el cargue a la Plataforma. Se adjunta material fotográfico, asistencia, y notas de la capacitación.	100%



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - INDERSANTANDER

INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

CÓDIGO: FOC10

VERSION: 02

Página 8 de 20

Número consecutivo del Observación	Descripción de la Observación	Acción De Mejora	Meta (Valor relativo y/o número de veces que se ejecuta la acción)	Unidad de Medida de la Meta (Producto entregable)	Fecha inicial de la meta	Fecha final de la meta	SEGUIMIENTO DICIEMBRE 31 DE 2024	
							Observaciones	% Avance
	PARANACIONAL CON EL FIN DE PREPARAR LOS DEPORTISTAS QUE PARTICIPARAN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.							
8	En los procesos contractuales, en el análisis de hoja de vida aplicado en el formato denominado "ANÁLISIS DE LA HOJA DE VIDA" en el cual se evalúa la idoneidad y experiencia del oferente respecto que el perfil a contratar es el de un "Tecnólogo en Automatización Industrial", siendo este contrario a los perfiles requeridos en los procesos contractuales de Prestación de Servicios N° 060-2024, 054-2024, 0257-2024, 058-2024, 063-2024, 067-2024, 069-2024, 074-2024, 075-2024, 081-2024, 082-2024, 084-2024, 085-2024, 091-2024 y 098-2024 y no se relacionan con el contenido del mencionado documento.	Actualizar la hoja de ruta CPS y CONVENIO	100%	Contratos validados y verificados por la oficina Seclars	30/08/2024	15/01/2025	SE ACTUALIZÓ HOJA RUTA DE CONVENIOS Y CPS, se adjunta como evidencia la Hoja ruta actual.	100%
9	No se evidencia el documento "CERTIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS" en los Contratos de Prestación de Servicios 060-2024, 054-2024, 057-2024, 058-2024, 060-2024, 067-2024, 059-2024, 074-2024, 072-2024, 074-2024, 075-2024, 081-2024, 082-2024, 084-2024, 089-2024, 093-2024, 091-2024, 097-2024, 096-2024, 100-2024, 107-2024, 112-2024, 113-2024, 118-2024, 120-2024, 125-2024, 131-2024, 108-2024, 161-2024, 188-2024 y 194-2024.	Incluir dentro de los documentos pre contractuales la confirmación de la existencia de la necesidad en el Plan Anual de Adquisiciones PAA.	100%	Confirmación de la existencia de la necesidad en el Plan Anual de Adquisiciones PAA.	30/08/2024	31/12/2024	Se incluyó, dentro de la actualización de la Hoja Ruta, la certificación del PAA. Se adjunta nuevo modelo de Hoja ruta aprobado.	100%
10	Dentro de los procesos contractuales, se encuentran documentos contractuales que no están diligenciados totalmente por presentar espacios en blanco, diligenciamientos erróneos, falta de firmas, visados de control de legalidad.	Realizar una (1) capacitación a los gestores y equipo de contratación en el uso y diligenciamiento de los documentos pre y contractuales.	1	Capacitación documento pre y contractuales.	30/08/2024	15/01/2025		0
11	El proceso de contratación CPS 081-2024, no evidencia el soporte de la copia de la Libreta Militar del oferente, quien allegó una certificación en la que no se encuentra definida su situación militar; la misma que establece lo siguiente: "ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION MILITAR NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR". Además, dicho documento fue expedido el 21 de febrero de 2022, el cual, para la vigencia actual, no se encuentra vigente.	Actualizar la hoja de ruta CPS y CONVENIO	100%	Contratos validados y verificados por la oficina Seclars	30/08/2024	15/01/2025	SE ACTUALIZÓ HOJA RUTA DE CONVENIOS Y CPS, se adjunta como evidencia la Hoja ruta actual.	100%



Número consecutivo de Observación	Descripción de la Observación	Acción De Mejora	Meta (Valor relativo y/o Número de veces que se ejecuta la acción)	Unidad de Medida de la Meta (Producto entregable)	Fecha inicial de la meta	Fecha final de la meta	SEGUIMIENTO DICIEMBRE 31 DE 2024	
							Observaciones	% Avance
12	Revisados los expedientes de los CPS 087-2024, 098-2024 y 100-2024, se evidenció que la notificación de la designación de supervisión se surtió al Profesional Universitario Eduardo Guillermo Suárez Gutiérrez, quien se encontraba en encargo de la Coordinación de Alto Rendimiento; al revisar los informes de supervisión de la ejecución contractual, estos fueron suscritos por el Profesional Universitario Ramiro Andrés Pabón Martínez titular de la Coordinación de Alto Rendimiento. Sin embargo, en el expediente contractual, no se evidenció soporte de la nueva designación de supervisión a Ramiro Andrés Pabón Martínez, quien fungió como supervisor y suscribió los respectivos informes.	Incluir en los expedientes contractuales a la designación actualizada del supervisor vigente.	3	Designaciones archivadas	30/08/2024	31/12/2024		0
13	En el proceso contractual CPS 072-2024, se evidenció que, el Certificado de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social de Pensión, no corresponde al oferente del contrato; además, en el mencionado documento, se indica que: "no está registrada en el Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES".	Realizar una (1) capacitación a los gestores y equipo de contratación en el uso y diligenciamiento de los documentos pre y contractuales.	1	Capacitación documento pre y contractuales	30/08/2024	15/01/2025		0
14	En los contratos de prestación de servicios 120-2024, 125-2024, 144-2024 y 158-2024, se identifica, en los documentos que soportan los certificados de Seguridad Social, delitos Sexuales, Antecedentes fiscales, Antecedentes disciplinarios, REDAM, Antecedentes judiciales y Medida Correctiva, estos presentan fechas de expedición superior a 30 días. Tiempo de expedición que está por encima del término establecido por el Instituto para el rango de fecha de vigencia para la presentación de los mencionados documentos en la previa suscripción de un contrato.	Realizar una (1) capacitación a los gestores y equipo de contratación en el uso y diligenciamiento de los documentos pre y contractuales.	1	Capacitación documento pre y contractuales	30/08/2024	15/01/2025		0
15	En los contratos de prestación de servicios 120-2024, 125-2024, 144-2024 y 158-2024, se identifica, en los documentos que soportan los certificados de Seguridad Social, delitos Sexuales, Antecedentes fiscales, Antecedentes disciplinarios, REDAM, Antecedentes judiciales y Medida Correctiva, estos presentan fechas de expedición superior a 30 días. Tiempo de expedición que está por encima del término establecido por el Instituto para el rango de fecha de vigencia para la presentación de los mencionados documentos en la previa suscripción de un contrato.	Realizar una (1) capacitación a los gestores y equipo de contratación en el uso y diligenciamiento de los documentos pre y contractuales.	1	Capacitación documento pre y contractuales	30/08/2024	15/01/2025		0



Número consecutivo del Observación	Descripción de la Observación	Acción De Mejora	Meta (Valor relativo y/o Número de veces que se ejecuta la acción)	Unidad de Medida de la Meta (Producto entregable)	Fecha inicial de la meta	Fecha final de la meta	SEGUIMIENTO DICIEMBRE 31 DE 2024	
							Observaciones	% Avance
16	En relación con el contrato 170 de 2024, suscrito con la Ige Santandereana de Lucha Libre, se observó en el desarrollo de la auditoría lo siguiente: - Las dos garantías exigidas para el inicio del contrato presentan en su contenido la referencia de día codificación o numeración, diferente al número del contrato, siendo que el número oficial del contrato es 170-2024, el número del contrato amparado registrado en la póliza es FOAB 08-01 y sin embargo esta fue aceptada y aprobada con el error del número del contrato y así se inició el mencionado, con la aprobación errónea.	Revisar una (1) capacitación a los funcionarios y contratistas designados para el cargo en la plataforma del Secop II.	1	capacitación en secop II	30/08/2024	15/01/2025	Se realizó capacitación a los contratistas y funcionarios encargados de la plataforma SECOP II el día 10 de Diciembre del 2024, para mejorar el cargo en la Plataforma. Se adjunta material fotográfico, asistencia, y notas de la capacitación.	100%
17	En el Convenio de Asociación 141-2024, según lo revisado en las plataformas SIA OBSERVA, SECOP II, y carpeta física del proceso contractual se evidenció lo siguiente: - Se evidencia que, los documentos enunciados a continuación, se encuentran publicados en la plataforma SECOP II, sin embargo, no se encuentran rendidos en la plataforma SIA OBSERVA: 1. Certificación del Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios 2. Verificación de requisitos y experiencia 3. Acto administrativo de justificación de una modalidad contractual	Establecer un instructivo de listas de documentos a cargar en la rendición de contratos en SIA OBSERVA, según la clasificación contractual	1	Instructivo de listas de documentos a cargar en la rendición de contratos en SIA OBSERVA, según la clasificación contractual	30/08/2024	28/02/2025	Se envió circular, estableciendo los documentos a cargar en la rendición de contratos en el SIA OBSERVA, según tipología contractual, que servirá para homogeneizar el respectivo cargo en el aplicativo.	0 – No se ajustó evidencia

Plan de mejoramiento Contratos pendientes por liquidar 1 -2024

El plan de mejoramiento presenta una observación, la cual tiene dos acciones correctivas y alcanzó los siguientes resultados al seguimiento realizado, en proporción a la meta establecida y al tiempo de ejecución programado:

- ✓ Una acción con avance del 100%.
- ✓ Una acción con avance del 50%
- ✓ El promedio de cumplimiento de la ejecución del plan de mejoramiento es del 75%
- ✓ Este plan se cierra y parte de las acciones pendientes pasan al nuevo plan de mejoramiento de la auditoría 2024-2.

Lo anterior se presenta en el cuadro de seguimiento a continuación:

Número consecutivo del Observación	Descripción de la Observación	Acción De Mejora	Meta (Valor relativo y/o Número de veces que se ejecuta la acción)	Unidad de Medida de la Meta (Producto entregable)	Fecha inicial de la meta	Fecha final de la meta	SEGUIMIENTO DICIEMBRE 31 DE 2024	
							REPORTE AVANCE	% DE AVANCE



1	De los contratos pendientes por liquidar reportados por las oficinas regionales, se evidencian 03 contratos de las vicencias anteriores en los que se liquidó a la fecha de este informe, los cuales no fueron liquidados oportunamente debido a la respectiva vigencia generada reservas y/o pasivos exigibles.	Liquidar contrato 5 y/o convenio 5 de la oficina de Alto Rendimiento 060 de 2020	100%	Contratos liquidados	29/07/2024	30/09/2024	SE DIJO POR TERMINADO EL CONTRATO MEDIANTE ACTA DE INFORME CIERRE FINANCIERO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LA CUAL SE ANEXA EN LAS EVIDENCIAS	100%
1A		Liquidar contrato 5 y/o convenio 5 de la oficina de Deporte Asociado 01379 de 2021 - 355 de 2022	100%	Contratos liquidados	29/07/2024	30/10/2024	<p>El Convenio No 355-2022 se dio traslado a la oficina jurídica el día 16/10/2024, para los trámites jurídicos pertinentes. Este traslado se le notificó a la oficina de Control Interno mediante correo electrónico el día 17/10/2024.</p> <p>La oficina 12 declaró realice el análisis de los presupuestos objetivos y subjetivos, en el caso concreto se estima viable formular demanda por el medio de control de controversias contractuales para petitionar la liquidación judicial del convenio en la medida que no ha operado el término de caducidad, de acuerdo con el artículo 164 de la ley 1437 de 2011.</p> <p>Expuesto lo anterior, se sugiere radicar la demanda correspondiente a inicios del año judicial en 2025, esto es, cuando los despachos retomen de la vacancia judicial, sin dilatar su presentación pues puede operar la caducidad.</p> <p>Se hace entrega del expediente contractual (196 folios)</p> <p>El Convenio 379-2021 suscrito con la Liga de Ciclismo se hizo traslado para cierre de expediente el día de hoy 05 de diciembre de 2024 a la oficina jurídica</p> <p>La oficina jurídica proyecta el acto administrativo para el CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SIN ORDENES DE PAGO. De acuerdo con el análisis de los presupuestos objetivos y subjetivos, en el caso concreto se estima viable ORDENAR el cierre financiero del convenio No. 379 de 2021 en el estado en que se encuentra, conforme con la parte considerativa del presente acto administrativo, pues a la fecha, no existiría competencia para iniciar con el trámite de incumplimiento, declararlo, o liquidarlo unilateralmente.</p>	50%

Plan de mejoramiento Gestión del talento humano

El plan de mejoramiento presenta seis observaciones, las cuales tienen seis acciones correctivas y alcanzó los siguientes resultados al seguimiento realizado, en proporción a la meta establecida y al tiempo de ejecución programado:

- ✓ Tres acciones presentaron cumplimiento del 100%.
- ✓ Una acción presenta avance del 50%.
- ✓ Una acción presentó cumplimiento del 25%.
- ✓ Una acción no presenta avance de cumplimiento.
- ✓ El promedio de cumplimiento de la ejecución del plan de mejoramiento es del 63%, por consiguiente, para el presente seguimiento el Plan se evalúa satisfactorio.

Lo anterior se presenta en el cuadro de seguimiento a continuación:



Numero consecutivo del Observación	Descripción de la Observación	Acción De Mejora	Meta (Valor relativo y/o Número de veces que se ejecuta la acción)	Unidad de Medida de la Meta (Producto entregable)	Fecha inicial de la meta	Fecha final de la meta	SEGUIMIENTO DICIEMBRE 31 DE 2024	
							Observaciones.	% Avance
1	Revisado el Plan Estratégico Institucional correlacionados con la gestión del Talento Humano, se observa que la formulación de estos, fue estemporánea, como lo son: Plan Anual de Vacaciones, Plan de Prevención de Recursos Humanos, Plan Estratégico de Talento humano, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos Institucionales y Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales fueron formulados posterior al 31 de enero como lo establece el Decreto Nacional 612 de 2018, lo cual afecta la planeación y ejecución de actividades para el desarrollo del Talento Humano, ya que alguno de estos en el momento de su formulación se formularon a partir del mes de junio.	Formular y aprobar oportunamente el Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano y los planes institucionales dando cumplimiento total al Decreto Nacional 612 de 2018	6	6 planes institucionales	29/10/2024	31/01/2025	Se oportunamente entregó el Plan Estratégico del Talento Humano y planes Institucionales.	100%
4	Desactualización del Acto Administrativo por el cual se conforma el Comité de Apoyo Técnico Interdisciplinario, teniendo en cuenta la nueva estructura orgánica de la planta	Revisado el Plan Estratégico de Talento Humano, el cual articula y recoge los demás planes, se identifica que este es un documento que no clarifica las actividades planificadas con su ejecución, ya que no se tiene determinado un cronograma de ejecución de las actividades que se refieren como actividades del Plan Estratégico; así también, este documento cita vigencias anteriores, que no aplican ya que el Plan es de la vigencia 2024, como también dentro de su contenido referencia la planta antigua y no la vigente a 2024. Dentro del mismo documento se tiene una actividad de formulación del Plan Estratégico de Talento Humano, cuando este plan es el que se está sustentando con el documento disponible y debía estar formulado a 31 de enero de la vigencia		1 Plan Estratégico de Talento Humano	29/10/2024	31/01/2025	Se formuló, diseñó, actualizó y aprobó oportunamente el Plan Estratégico de Talento Humano.	100%



Numero consecutivo del Observación	Descripción de la Observación	Acción De Mejora	Meta (Valor relativo y/o Número de veces que se ejecuta la acción)	Unidad de Medida de la Meta (Producto entregable)	Fecha inicial de la meta	Fecha final de la meta	SEGUIMIENTO DICIEMBRE 31 DE 2024	
							Observaciones	% Avance
8	Dentro de la información solicitada, se requirió el plan de Formalización del Empleo público para la vigencia 2024, este no fue presentado por consiguiente no se dispone del respectivo plan adoptado para la respectiva aplicación en la vigencia, de acuerdo a lo indicado en la normatividad vigente sustentada en el artículo 82 de la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023.	Diseñar e implementar un plan de formalización del empleo público, que contribuya a proveer los cargos de las plantas de personal, la creación de nuevas modalidades de acceso al empleo público y se haga un uso racional de la contratación por prestación de servicios en nuestra institución.	1	1 Plan de Formalización del Empleo Público vigencia 2025	28/10/2024	28/02/2025	Se realiza la 1 acción formativa con un correo electrónico enviado a los funcionarios de la entidad. Se mencionan acciones en pro del cumplimiento de la formalización del Empleo Público, que se encuentra en el Plan Estratégico de TH.	25%
9	Revisadas nueve historias laborales, dentro del acervo y soporte documental, en ocho de ellas no se encuentra el soporte del cargo de la declaración de bienes y rentas de la vigencia 2023, presentada en la vigencia 2024, que debía realizarse a través de la plataforma SIGEP, en la respectiva historia indicando que estos corresponden a: Juan Andrés Suárez Gutiérrez, Héctor Fabián Martínez Ramírez, Fabio Fernando Gutiérrez Sarmiento, Ramiro Andrés Blanco Rincón, Sandra Liliana Rueda Porras, Freddy Angarita Tafara Rincón y Tatiana Suárez. Tal como reposa en las hojas de vida.	Gestionar 2 acciones que permitan evidenciar que la declaración de bienes y rentas de la vigencia inmediatamente anterior quedan debidamente realizadas en el tiempo estipulado en la plataforma SIGEP.	2	2 acciones informativas dirigidas a los funcionarios de la institución que permite el cargo oportuno de la declaración de bienes y rentas en la plataforma SIGEP.	28/10/2024	31/03/2025	Se realiza la 1 acción formativa con un correo electrónico enviado a los funcionarios de la entidad.	50%
13	Revisada la Historia laboral de Juan Andrés Suárez Gutiérrez, se identifican dos posesiones una primera como asesor jurídico y la segunda como jefe jurídico; en esta segunda posesión no se evidencia el soporte de la estampilla requerido para la posesión, siendo que este es un nuevo cargo, por nivel y asignación salarial en el cual se hace un nuevo nombramiento y posición, diferente al primero que ostentaba el posesionado.	Evidenciar el pago de las estampillas en la carpeta y/o historia laboral de cada funcionario verificando que la misma se ajuste tanto a su cargo como a su asignación salarial.	1	1 pago de estampilla por ajuste salarial.	28/10/2024	31/01/2025	Se adjunta solicitud al funcionario y respuesta del mismo sobre el caso expuesto.	100%
14	La gestión de Talento Humano presenta el procedimiento vinculación de funcionarios, el cual se observa se encuentra desactualizado de acuerdo a la estructura orgánica vigente, al igual no tiene definido punto de control identificados.	Actualizar el procedimiento de vinculación de funcionarios teniendo en cuenta la estructura orgánica aprobada mediante la Resolución N. 065-2024.	1	1 Procedimiento de vinculación de funcionarios Indersantander.	28/10/2024	28/03/2025	No presenta avance.	0%



Plan de mejoramiento Gestión Documental

Este plan de mejoramiento presenta seis observaciones, las cuales tienen nueve acciones correctivas las cuales no presentan avances, pero se encuentran vigentes.

- ✓ El Plan de mejoramiento no presenta avance en ninguna de las acciones programadas, sin embargo se encuentra vigente, ya que solo tiene un mes de suscripción.

Lo anterior se presenta en el cuadro de seguimiento a continuación:

Numero consecutivo del Observación	Descripción de la Observación	Acción De Mejora	Meta (Valor relativo y/o Número de veces que se ejecuta la acción)	Unidad de Medida de la Meta (Producto entregable)	Fecha Inicial de la meta	Fecha final de la meta	SEGUIMIENTO DICIEMBRE 31 DE 2024	
							Observaciones	% Avance
1	El proceso de gestión documental presenta desactualizada la caracterización del proceso, así también sus respectivos procedimientos, los cuales no tienen identificados puntos de control en el desarrollo de las actividades identificadas y descritas.	Actualizar la caracterización del proceso	1	Caracterización Documentada	28/11/2024	28/05/2025		0%
		actualizar los procedimientos de Gestión Documental	100%	Procedimientos Documentados	28/11/2024	28/05/2025		0%
2	Desactualización de las tablas de retención documental por la referencia de nuevos asuntos documentales de la gestión institucional, que no están referenciadas en las TRD y por la modificación de la estructura organizacional, por lo cual las oficinas productoras de documentos se modificaron.	Actualizar las TRD bajo la nueva estructura organizacional.	1	TRD actualizada	28/11/2024	28/05/2025		0%
3	Desactualización de los instrumentos documentales, como el programa de gestión documental, establecido en el artículo 21 de la ley 564 del 2000 y el plan institucional de archivo-PINAR, ya que no presenta actividades programadas para la vigencia 2024 ni ejecutadas parte de las actividades programadas que se requieren intervenir en el corto plazo.	Actualizar el PGD	1	PGD actualizado	28/11/2024	28/05/2025		0%
		Realizar las actividades del PINAR programadas en corto plazo	100%	Acciones del PINAR a corto plazo	28/11/2024	28/05/2025		0%



Número consecutivo del Observación	Descripción de la Observación	Acción De Mejora	Meta (Valor relativo y/o Número de veces que se ejecuta la acción)	Unidad de Medida de la Meta (Producto entregable)	Fecha inicial de la meta	Fecha final de la meta	SEGUIMIENTO DICIEMBRE 31 DE 2024	
							Observaciones	% Avance
4	No se tiene claro el concepto y funcionamiento de la ventanilla única, para la administración de las comunicaciones oficiales internas, como se establece en el acuerdo 090 de 2001 del archivo general de la nación, que regula la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas	reglamentar la operatividad de la ventanilla única	1	circuler de la reglamentación de la ventanilla única	28/11/2024	28/02/2025		0%
		socializar la reglamentación de la ventanilla única	1	Acta de reunión de la socialización del reglamento de la operatividad de la ventanilla única	28/11/2024	28/02/2025		0%
5	incumplimiento al programa de transferencias documentales de la vigencia, del cual solo se han realizado transferencias de tres unidades productoras de acuerdo con los soportes evidenciados de 13 unidades que tienen programada la transferencia documental	transferir los documentos de las dependencias productoras faltantes identificadas en el programa de transferencias documentales	100%	Transferencias documentales realizadas	28/11/2024	28/02/2025		0%
6	revisado los formatos únicos de inventario documental - FUID del archivo central, estos no se encuentran actualizados de acuerdo con la programación cronológica de los últimos vigencias que han realizado transferencias documentales del archivo de gestión al archivo central, ya que el FUID del archivo central se encuentra registrado hasta la vigencia 2019	Actualizar el inventario documental del archivo central hasta la vigencia 2022	1	inventario actualizado del archivo central (FUID) vigencia 2022	28/11/2024	28/05/2025		0%

Plan de mejoramiento Gestión Financiera

Este plan de mejoramiento presenta cuatro observaciones, las cuales tienen cinco acciones correctivas de las cuales cuatro no presentan avances, pero se encuentran vigentes.

- ✓ Una acción presenta cumplimiento del 40%.
- ✓ Cuatro acciones no presentan avance de cumplimiento, sin embargo se encuentran vigentes.
- ✓ El promedio de cumplimiento de la ejecución del plan de mejoramiento es del 8% y se encuentra vigente.



Lo anterior se presenta en el cuadro de seguimiento a continuación:

Numero consecutivo del Observación.	Descripción de la Observación.	Acción De Mejora	Meta (Valor relativo y/o Número de veces que se ejecuta la acción)	Unidad de Medida de la Meta (Producto entregable)	Fecha inicial de la meta	Fecha final de la meta	SEGUIMIENTO DICIEMBRE 31 DE 2024	
							Observaciones	% Avance
1	En el trabajo de campo por la información recopilada en la documentación de procedimientos actualizados, publicados en el sistema de información documental disponible (Drive), que aplican a la operación de las Políticas Contables establecidas para el Sistema de Control Interno Institucional, no presentan controles establecidos y documentados en su operación, los procedimientos de información con destino a la Contaduría, Presentación informes financieros, Revisión Movimiento Contable, Elaboración Conciliaciones Bancarias, así también no se dispone de los procedimientos de conciliación de animación propiedad planta y equipo, conciliación procesos judiciales y procedimiento de cierre financiero.	Documentar con puntos de control los procedimientos de información con destino a la Contaduría, Presentación informes financieros, Revisión Movimiento Contable, Elaboración Conciliaciones Bancarias, así también no se dispone de los procedimientos de conciliación de animación propiedad planta y equipo, conciliación procesos judiciales y procedimiento de cierre financiero.	1	Procedimientos documentados con puntos de Control. (7)	30/10/2024	30/04/2025	* FOFA35 Acta de Conciliación de Provisiones y Contingencias-Contabilidad Jurídica Adjunto Actas de Conciliación de Procesos Judiciales 7, 8 y 9 y formato de conciliación de procesos al cierre del 2024 * PRFA19-01 CIERRE FINANCIERO (PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA)	40%
2	En los estados financieros publicados para el trimestre, el Estado de Situación Financiera, no dispone las condiciones establecidas en la Resolución 358 de 2022 de la Contaduría General de la Nación, como es: el respectivo comparativo con el trimestre anterior y sus notas contables mínimas y relevantes.	Presentar el estado de situación Financiera con notas contables mínimas y relevantes.	1	Estados de situación Financiera comparativos	30/10/2024	28/02/2025		0%



Número consecutivo del Observación.	Descripción de la Observación.	Acción De Mejora	Meta (Valor relativo y/o Número de veces que se ejecuta la acción)	Unidad de Medida de la Meta (Producto entregable)	Fecha inicial de la meta	Fecha final de la meta	SEGUIMIENTO DICIEMBRE 31 DE 2024	
							Observaciones	% Avance
3	Bajo gestión al cumplimiento de los dos planes de mejoramiento internos, suscritos para la vigencia 2024, relacionados con el proceso financiero, los cuales presentan acciones vencidas y sin avances.	Formular y dar cumplimiento al Plan de mejoramiento que se suscribe producto del resultado de las observaciones presentadas en el informe de auditoría.	1	Avance plan mejoramiento.	30/10/2024	31/03/2025		0%
4	La gestión financiera, no presenta un mecanismo de medición de gestión, de la Eficacia, Eficiencia y Efectividad en cumplimiento a su objetivo, y permita verificar que la información contable suministrada a la administración esté acompañada de un adecuado análisis e interpretación, soportada en cálculos de indicadores de gestión y financieros, útiles para mostrar la realidad financiera, económica y social del Instituto, así como su presentación ante el Comité Institucional Coordinación de Control Interno.	Aplicar semestralmente la evaluación de Indicadores Financieros.	1	Evaluación indicadores financieros.				0%
4A		Presentar la evaluación de los Indicadores Financieros y Estados Financieros en el Comité coordinador de Control Interno			30/10/2024	31/03/2025		0%



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- *El plan de mejoramiento consolidado de la CGS (vigencia 2023, 2022 y auditorías especiales 2021 – 2024), presentan las siguientes evaluaciones promedio, respectivamente:
 - Avance de cumplimiento del Plan de mejoramiento consolidado: 83%
 - Avance de cumplimiento del Plan mejoramiento vigencia 2023: 75%
 - Avance de cumplimiento del Plan mejoramiento especial 2021 – 2024 (esgrima): 100%.
 - Avance de cumplimiento del Plan mejoramiento especial 2021 – 2024 (transformadores): 100%.
 - Avance de cumplimiento del Plan mejoramiento vigencia 2022: 97%
- El Plan de Mejoramiento de la CGS vigencia 2023, ya presenta acciones vencidas e incumplidas sin avances, en particular las que tienen que ver con un hallazgo de incidencia fiscal, que son de gestión de la Subdirección Operativa y el profesional de Deporte Social y Comunitario. Y por otra parte las otras acciones de competencia de Tesorería y Contabilidad; los supervisores de contratos con reservas.
- La gestión de los seis planes de mejoramiento internos suscritos ante la oficina de control interno para la vigencia 2024 al promediarlos conjuntamente estos presentan un nivel de promedio institucional de gestión y cumplimiento al mejoramiento del 53%, y a la fecha del presente informe se encuentran vigentes.
- Dentro de los planes de mejoramiento internos, se encuentran acciones que no presentan avances y son reiterativas de planes anteriores.
- Al realizar el promedio del empoderamiento de la cultura de mejoramiento a nivel institucional entre la totalidad de los planes de mejoramiento de la contraloría y los planes de mejoramiento internos, el promedio de evaluación es del 58%; siendo este un nivel bajo a la gestión del mejoramiento institucional, considerando que se presentan acciones de mejoramiento vencidas y en los criterios de evaluación aplicados por la Contraloría y los institucionales establecidos, un plan de mejoramiento se asume como satisfactorio, cuando su evaluación está igual o superior al 80% de cumplimiento y efectividad.

Recomendaciones

- Generar evidencias de las actividades adelantadas que permitan soportar el avance y cumplimiento de las acciones correctivas establecidas en cada uno de los planes de mejoramiento internos o externos que se suscriban.
- Gestionar avances periódicos en el cumplimiento de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento pendientes de cumplimiento total o parcial, dentro de los términos de ejecución programados, en especial los planes de mejoramiento internos producto de las auditorías realizadas por Control Interno.



- Gestionar la ejecución de las acciones correctivas que no presentan avances y se encuentran ya vencidas en donde las observaciones son reiterativas de planes de mejoramiento anteriores, como lo son en el plan de mejoramiento interno y respectivamente los planes de mejoramiento suscritos ante la Contraloría General de Santander.
- Formular oportunamente los planes de mejoramiento internos por parte de los líderes de las unidades auditadas y empoderar a nivel interno de cada proceso o unidad auditable la gestión de los planes de mejoramiento.
- Promover el nivel de cumplimiento y empoderamiento de la cultura del mejoramiento continuo al interior de los procesos y a nivel institucional basado en el cumplimiento de los planes de mejoramiento, ya que esto apalanca el cumplimiento de mejoramiento ante los entes de control.
- Presentar oportunamente los reportes de los avances de los planes de mejoramiento, con sus respectivos soportes, en las condiciones establecidas institucionalmente.

LEIDY MARIANA CAMARGO ARGÜELLO

Asesora Control Interno

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Finna
Proyectó - Profesional	Leidy Mariana Camargo Argüello	Asesora Control Interno	
Revisó - Profesional	Leidy Mariana Camargo Argüello	Asesora Control Interno	
Aprobó - Asesor	Leidy Mariana Camargo Argüello	Asesora Control Interno	